Ministra Aguilera: La ley que consagra el Derecho al Olvido Oncológico es avanzar en justicia, equidad social, la no discriminación y los derechos humanos.

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, inauguró el seminario "Aportes para una implementación exitosa" en el **marco de la ley 21.656 que consagra el Derecho al Olvido Oncológico, protegiendo a quienes han superado el cáncer de discriminaciones**. Examina cláusulas y prohibiciones para prevenir solicitudes de información perjudiciales, especialmente en seguros de salud.

La actividad organizada por **CECAN**, que preside la exsenadora, Carolina Goic, contó además con la participación de los senadores, Ignacio Walker y Juan Luis Castro Respectivamente, así como de organizaciones de pacientes y diversos actores involucrados en la materia.

Aguilera en su alocución dijo que "normalmente cuando se habla de cáncer ello tiene una connotación ominosa y negativa". Sin embargo, aseguró la autoridad," hemos avanzado mucho, en la ciencia, la medicina y la organización de pacientes, que han exigido el acceso a tratamiento, y eso ha permitido que efectivamente se haya avanzado también en tener sobrevida y que el diagnóstico de cáncer no signifique una condena de muerte, que es una situación que vamos viendo en la medida que la medicina y la ciencia avanza en distintas condiciones".

La jefa de la cartera de salud sostuvo que los avances antes mencionados, traen consigo nuevos desafíos, "desafíos

relacionados con situaciones que viven las personas que han sufrido una patología oncológica y que han logrado recuperarse y que sin embargo no tienen una rehabilitación social, que es lo que pretende este proyecto de ley, sino que sigue apareciendo un antecedente que, en sus papeles, en su distinto historial y antecedentes, que les perjudica en la vida cotidiana. Implica avanzar significativamente en lo que es la justicia, la equidad social, la no discriminación y los derechos humanos".

Añadió que en estos años hemos avanzado mucho en el tema de cáncer. "Desde que comenzaron las garantías explícitas de salud y desde antes cuando ya empezó la búsqueda activa de cáncer cervicouterino a través del Papanicolau, que fue la primera iniciativa relacionada al tema oncológico y tenemos vacunas. Así también hemos llegado a cifras que son comparables con los países de la OECD en materia de la sobrevida del cáncer infantil".

Entre los desafíos, dijo la ministra de Salud, "tenemos que seguir avanzando en mejores técnicas y mayor cobertura de las técnicas de screening, particularmente lo que es el cáncer digestivo y el cáncer de colon. También, aunque somos un país que una vez que están los medicamentos registrados y autorizados, tenemos un buen estándar de incorporación a los sistemas al auge o a Ricard Soto, tenemos una lentitud en incorporarlos al registro, que eso también lo hemos detectado y vamos a empezar a trabajar en eso y particularmente en algunos temas más más específicos y agudos que nos han hecho ver".

Aguilera dijo que "esta fue iniciativa parlamentaria y nosotros como Ejecutivo le dimos urgencia y eso permitió que se apoyara con rapidez, porque efectivamente consideramos que es muy relevante".